

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

Radicado: D 2020070002853 Fecha: 01/12/2020

Tipo: DECRETO

Dostino: METRO



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a la

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ **METRO DE MEDELLIN**

CONSIDERANDO

Que el día 30 de noviembre de 1995, tras la victoria de incontables lides, superadas gracias a la tenacidad, pasión y perseverancia de los antioqueños, se puso en marcha el primer tren de la línea A del METRO DE MEDELLÍN, medio que los transportaría hacia el futuro y se convertiría en uno de sus mayores orgullos, por ser el único y primer sistema de transporte ferroviario urbano de tránsito rápido en el país.

Oue a partir de esta memorable fecha, en la cual dio inicio a su operación con sólo una línea férrea: la A, el METRO DE MEDELLÍN no ha parado de rodar y de crecer durante sus 25 años de existencia, y se ha expandido cada vez más, de tal manera que hoy cuenta con dos líneas de metro, cinco de cables aéreos y una más, próxima a inaugurarse; un tranvía y tres líneas de buses, logros que dan cuenta del crecimiento de este Sistema líder en el país, que ha sabido responder a las demandas de movilidad de los habitantes de Medellín y del área metropolitana, convirtiéndose en la fuerza del empuje futurista que Antioquia y el país necesitan.

Que la Cultura Metro, que nació de la ciudadanía y se fue interiorizando en ella, hace parte de su evolución y es un símbolo que todos queremos y del cual nos sentimos orgullosos desde que el METRO DE MEDELLÍN comenzó a operar; y hoy en día es el ADN de la organización, su mayor valor agregado y su sello propio.

Oue el METRO DE MEDELLÍN ha transportado en estos 25 años a más de 4 mil millones de usuarios, lo que equivale a que cada habitante del área metropolitana ha usado cerca de 1.107 veces el Metro o como si casi la mitad de la población mundial hubiera hecho uso alguna vez del Sistema Metro de Medellín.

Oue en la actualidad el METRO DE MEDELLÍN es el pulmón de la movilidad en la ciudad y una excelente alternativa para desplazarse de manera sostenible a través del Valle de Aburrá, gracias a que opera con energías limpias que lo reafirman como un sistema amigable con el medio ambiente.

Que a pesar de los efectos causados por la pandemia, el **METRO DE MEDELLÍN** continúa operando y enfrenta en la actualidad uno de sus más grandes retos: sacar adelante el futuro Metro de la 80, un proyecto que beneficiará a cerca de 976.000 personas del occidente de Medellín y que se constituye en el hito de movilidad más importante, después de las líneas A y B del Metro.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al **METRO DE MEDELLÍN** por sus 25 años de servicio con calidad a la ciudadanía y crecimiento vertiginoso, que lo han convertido en referente para Colombia y en modelo de transporte público para Latinoamérica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, al **METRO DE MEDELLÍN**, en cabeza de su gerente general, el doctor Tomás Andrés Elejalde Escobar, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día miércoles 2 de diciembre de 2020.

Comuniquese y Cúmplase,

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Gobernador de Antioquia